



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA,

7 ENE. 1991

Expte. N° 16.108/90

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación del Lic. Carlos Luis Rojas, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación N° 213 "Educación, Teorías Alternativas a la del Capital Humano"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Lic. Carlos Luis ROJAS, D.N.T. N° 10.733.294, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación N° 213 : EDUCACION, TEORIAS ALTERNATIVAS A LA DEL CAPITAL HUMANO del Consejo de Investigación, bajo la Dirección del C.P.N. Eusebio Cleto del Rey, a partir del 19 de Diciembre de 1990 y hasta la finalización del mencionado proyecto.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/a. Secretario General

Dr. JUAN CARLOS GONTIFREDI  
RECTOR

**RESOLUCION - R - N° 024 - 91**